

27 OCT 2021
Aprobado

Bogotá D.C, 27 de octubre de 2021

Honorable Representante
JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
Presidente Comisión Séptima
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Emilia Mallea
Día 27 Mes 10 Año 2021
Hora 10:54

PROPOSICIÓN No. 37

Respetado Presidente Jairo Cristo,

En nuestra condición de miembros de la Comisión Accidental de seguimiento a la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, y de conformidad con lo establecido en el artículo 264 de la Ley 5 de 1992, solicitamos a la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes apruebe la convocatoria y realización de **AUDIENCIA PÚBLICA**, para la presentación y sustentación de los informes anuales por parte de la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1270 de 2009.

En la audiencia igualmente participaran actores de la sociedad civil interesados en el informe anual, tales como las vocerías delegadas del movimiento barrista. De esta manera, se esperan recoger los aportes y recomendaciones para la mejora del plan de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol.

Cordialmente,


JAIRO REINALDO CALA SUAREZ
Representante a la Cámara


JAIRO CRISTANCHO TARACHE
Representante a la Cámara


JUAN DIEGO ECHAVARRIA
Representante a la Cámara